

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

<b>TIPO DE CONTRATO</b>	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
<b>CONTRATO No.</b>	0006
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL</b>	Tres (03) MESES
<b>PLAZO DEL ADICIONAL</b>	
<b>FECHA DE INICIO</b>	2023-01-13
<b>FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL</b>	2023-04-12
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$13.500.000,00 M.L.C.
<b>CONTRATISTA</b>	VICENTE CARDENAS DURAN
<b>SUPERVISOR</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA

En Hato Corozal - Casanare, a los Once(11) días del mes de Abril de 2023, se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte VICENTE CARDENAS DURAN, identificado(a) con cédula de ciudadanía 4153928 de HATO COROZAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCION	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE	\$13.500.000,00	\$0,00
	<b>Valor Total</b>	<b>\$13.500.000,00</b>

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y las normas legales vigentes.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE		
	ACTA DE TERMINACIÓN		
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**.

**OBSERVACIONES:** .

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Once (11) días del mes de Abril de 2023.



**VICENTE CÁRDENAS DURÁN**  
 CC. No. 4.153.928 de Hato Corozal Cas  
 Contratista



**ANA FERNANDA SOTO DAZA**  
Va.Ba. Supervisor